



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 02 de Diciembre de 2009

998/09

Expte. N° 14.432/09

VISTO:

La actuación por las cuales el Ing. Walter Alfredo Tejerina, solicita ayuda económica para realizar el curso "Higiene y Seguridad III: Ventilación Industrial", que se dicta en la Universidad Católica de Salta, del 8 al 10 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el arancel de inscripción del curso es de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS);

Que el pedido tiene la anuencia de la Profesora Responsable de la Cátedra donde se desempeña el docente, de la Escuela de Ingeniería Química y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar la ayuda económica solicitada, gasto que será imputado a la cátedra de producción limpia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2009)

RESUELVE

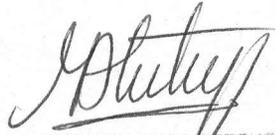
ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica, de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS), al Ing. Walter Alfredo TEJERINA, D.N.I. N° 20.194.221, a fin de realizar el pago de inscripción del Curso "Higiene y Seguridad III: Ventilación Industrial".

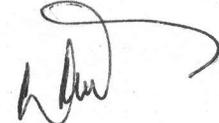
ARTICULO 2º.- Liquidar al Ing. Walter Alfredo TEJERINA, la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Walter Alfredo TEJERINA y siga a Dirección Administrativa Económica y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/jab

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA